Dan prisión preventiva a Benjamín Solís, exalcalde de Silao, por golpiza a la reportera Karla Silva

Por: E-Consulta. 24/03/2016

En la audiencia se determinó que existen elementos suficientes para presumir la participación del exalcalde en la golpiza.

La jueza Gloria Esther Hernández Valtierra vinculó a proceso al exalcalde Benjamín Solís Arzola por ser el presunto autor intelectual de los ataques ocurridos a la periodista Karla Silva.

Durante la audiencia celebrada el domingo 14 de marzo, la cual se prolongó por más de 13 horas, se determinó que existen elementos suficientes para presumir la participación del priista en la golpiza que recibió la reportera de El Heraldo, en septiembre del 2014. Además, a pesar de que los abogados de Solís Arzola pidieron que el exalacalde pudiera continuar el proceso judicial en libertad, con la retención de documentos como su visa y pasaporte, la Jueza negó tal petición, por lo que el priista estará en prisión preventiva. “Auto de vinculación a proceso en contra de Enrique Benjamín Solís Arzola por encontrase acreditada su probable intervención en el carácter de instigador de lesiones calificadas en contra de Karla Silva Guerrero, robo calificado en agravio de Karla y Adriana Elizabeth Palacios”, señaló la jueza. Además concedió un plazo de dos meses para que la fiscalía del Ministerio Público recabe las pruebas que requiera, por lo que la audiencia será reanudada el próximo 14 de mayo.

El fallo más reciente en este caso El 4 de septiembre de 2014, Karla Janeth Silva, fue atacada a golpes e internada en un hospital, luego de que tres hombres ingresaron a las oficinas de la corresponsalía dl diario El Heraldo para agredir a la reportera. Durante el ataque, una asistente también resultó herida. La prisión preventiva en contra del exalcalde de Silao ocurre luego de que un juez otorgó la condena condicional a un agresor de la periodista, en enero del año pasado, lo que significa que Luis Gerardo Hernández Valdenegro quedó en libertad, tras pagar una multa de mil 466 pesos. De acuerdo con su propia confesión, Hernández Valdenegro

contrató a Joaquín Osvaldo Valero Garnica y a Samuel Ornelas Martínez para golpear a Karla Silva. El joven realizó esta acción para obedecer las órdenes de Nicasio Aguirre Guerrero, quien se desempeñaba como secretario de Seguridad Pública de Silao. Hernández Valdenegro fue quien confesó que el "señor alcalde" fue quien dio la orden de golpear a Karla Silva porque la periodista incomodaba a "los de arriba". De acuerdo con una recomendación de la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHEG), el ataque sufrido por la reportera fue provocado por su labor periodística. "Existen elementos de prueba suficientes que permiten establecer cuando menos de manera indiciaria, que las lesiones, robo y amenazas en cuestión son parte de una acción con participación de agentes municipales y que no tenía como fin un ataque simple al derecho humano a la integridad de Karla Janeth Silva Guerrero, sino como represalia y amedrentamiento por la labor periodística que desempeñaba", señala la recomendación.

Amenazas a otros reporteros Dentro de la audiencia, salieron nuevas presuntas amenazas de otros periodistas, a quienes Solís amenazaba con mandarlos golpear o simplemente recibían malos tratos de su parte. Como el reportero del Periódico el Correo, Cayetano Ramírez, quien en su declaración ante el Ministerio Público (MP) expuso en los datos de prueba, los malos tratos e inclusive la amenaza de mandarlo golpear porque al entonces alcalde no les gustaban sus notas. "Usted (Enrique Benjamín Solís) como presidente municipal se quejó con los directivos del Correo y el Heraldo porque las notas que publicaban no les favorecían", aseguró el periodista.

Cuando Cayetano lo quiso entrevistar sobre Gerardo Vallejo –quien en ese momento era director de Seguridad Pública y no pasó los exámenes de control y confianza– el exalcalde se molestó; y en una segunda entrevista por un caso de acoso sexual, el primer edil tapó el micrófono y la cámara para evitarlo. "Cuando llegaba Enrique Benjamin Solís Arzola mostraba un disgusto de su parte por nuestra presencia (por Karla y por él), se negaba a dar entrevistas, siempre decía que iba de prisa, pero para otros reporteros les daba el paso a su oficina, como a los del Sol, quienes se metían a sus oficinas sin pedir permiso, al igual que la revista El Reporte de Silao", señaló. "Un susto" En la audiencia, también se evidenció que Solís Arzola estaba inconforme con la regidora del Partido Verde, Claudia Veles de Alba. Lo anterior, debido a que en una declaración ante el MP, la exasistente de Nicasio Aguirre (entonces director de policía municipal), aseguró que ella escuchó cuando su jefe recibió una llamada del primer edil, en el 2014, para decirle que quería meterle "un susto" a la regidora. A consecuencia, la exasistente Lucero Elizabeth,renunció de su cargo, debido a que se sintió presionada. Después de la

imputación de los hechos, se dio a conocer que Nicasio salió en su camioneta y visitó la casa de los agresores confesos; al igual que el coordinador operativo de preventiva, Jorge Alejandro Fonseca Durán, quien les enseño las oficinas de El Heraldo, donde labora Karla Silva. En horario laboral y en unidades oficiales recogieron a quienes golpearían a la reportera, planearon el ataque y los recogieron al terminar la agresión. Niegan libertad provisional

El abogado Jaime Guerreo Ramos, defensor de Benjamin Solis Arzola, pidió que el exalcalde no siguiera el proceso en prisión preventiva oficiosa. “Ello con la idea de ver si se pueden validar los acuses procesales en virtud de que se tiene conocimiento que la orden de aprehensión de giro en contra de posible evasión de la acción de la justicia, no por delitos de prisión preventiva oficiosa y la suspensión se había concedido en esos mismos términos”, argumentó el abogado. Además sostuvo que Enrique Benjamín Solís no debería ser vinculado a proceso ya que, según dijo, el instigador de la agresión a Karla Silva fue Nicasio Guerrero. En el caso de Cayetano Ramírez pide que no fuera tomado en cuenta porque el entonces alcalde de Silao le pidió disculpas, además aseguró que las 14 lesiones que le resultaron a Karla no ponían en peligro la vida de la periodista.

Fuente: http://e-veracruz.mx/nota/2016-03-15/periodismo/dan-prision-preventiva-benjamin-solis-exalcalde-de-silao-por-golpiza-la

Fotografía: notimundo

Fecha de creación
2016/03/24